

Capítulo V

Reestructuración económica y mercado de trabajo en Venezuela

✦ **Consuelo Iranzo^{*}, Jacqueline Richter^{**} y Thanalí Patruyo^{***}**

Para hablar de la reestructuración económica en Venezuela, lo primero que hay que mencionar son los dos intentos fracasados de ajuste económico, que explican el ritmo oscilatorio de breves recuperaciones y caídas en los principales indicadores socioeconómicos de los últimos diez años, lo que ha afectado al mercado de trabajo de diferentes formas.

El primer intento, iniciado en 1989 después de propiciar una corta recuperación económica, terminó en un rotundo fracaso tanto económico como político, pues el malestar social que generó dio paso a muy numerosos conflictos y dos intentos de golpes de Estado. Ese período terminó con la destitución del presidente de la república por acusaciones de malversación de fondos.

Con la elección de un nuevo presidente, antes del segundo ajuste económico, hubo un intento también fracasado de poner en práctica una política heterodoxa, la cual estuvo atravesada por una fuerte crisis financiera que provocó el incremento de la inflación, la fuga de capitales, la profundización de la recesión y el descenso de la inversión pública. Dicha crisis condujo a una fuerte caída en la actividad económica privada y a la suspensión del financiamiento bancario, cuyas

^{*} Socióloga, doctorada en Sociología del Trabajo en la Universidad de París VII y se desempeña como profesora-investigadora en el CENDES (Centro de Estudios del Desarrollo) de la Universidad Central de Venezuela.

^{**} Abogada Laboral con maestría en Políticas Públicas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Se desempeña como profesora-investigadora del Instituto de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la misma universidad.

^{***} Socióloga egresada de la Universidad Central de Venezuela.

consecuencias estructurales más importantes fueron la quiebra de un buen número de pequeñas y medianas empresas y la venta de ciertas grandes empresas al capital extranjero. Esta situación favoreció un proceso de fusiones que profundizó la concentración del capital, y de desnacionalización en ciertos sectores, como por ejemplo el de cementos.

El segundo intento de ajuste, iniciado a comienzos de 1996, se pone en marcha con la finalidad de solventar los desequilibrios macroeconómicos y recuperar el crecimiento. Las medidas más importantes fueron: la eliminación del control de cambios iniciado dos años antes junto con la devaluación de la moneda, la racionalización del gasto público, la liberación de las tasas de interés, la eliminación de los controles de precios y servicios, y el reinicio de la política de privatizaciones.

Tal como había ocurrido en el caso de la política de ajuste de 1989, a una fuerte contracción de la economía con un fuerte incremento de la inflación -la cual llegó a superar el 100%-, siguió una corta recuperación donde la actividad económica registró un crecimiento significativo de 5,1% para luego recaer nuevamente. La abrupta caída de los precios del petróleo (en una economía muy dependiente de la actividad de esta industria) y la crisis asiática, dieron por tierra con todas las proyecciones de mejoramiento, y el resultado fue una nueva recesión económica a partir de 1998. A los factores económicos se sumaron, a partir de mediados de ese año, la incertidumbre política generada durante la campaña electoral para elegir la directiva del Congreso y el Presidente de la República, e inmediatamente después, el triunfo del candidato de la oposición, que se convirtió en una amenaza para el sector privado al prometer cambiar las reglas de juego que han guiado el funcionamiento económico en los últimos años. Aún cuando ello no ha sucedido, la situación de parálisis de la acción gubernamental en materia económica, la incertidumbre ocasionada por las medidas políticas tomadas por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), y las controversias generadas en torno a algunos artículos del proyecto (para ese momento) de Constitución, contribuyeron a profundizar la recesión económica a lo largo de 1999.

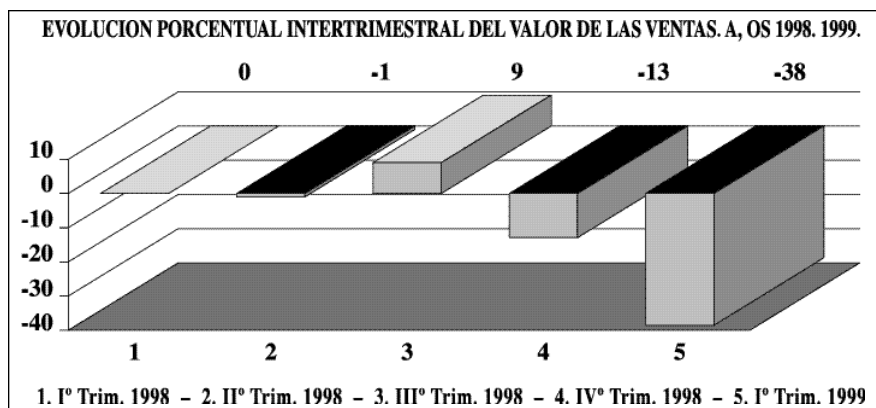
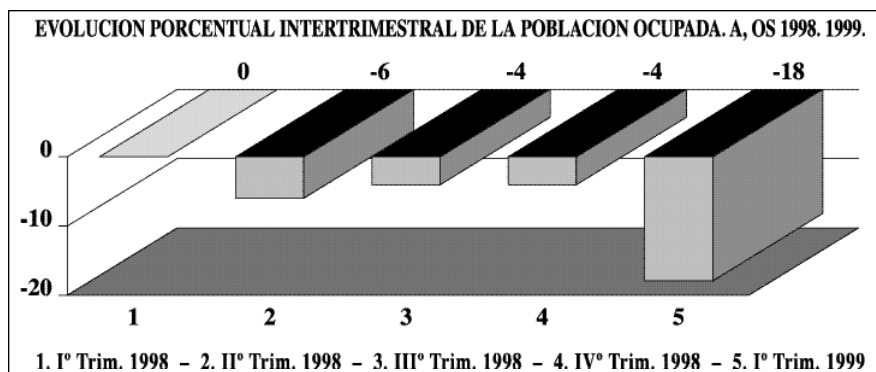
Los dos intentos de ajuste previos a Chávez, con sus marchas y contramarchas, impactaron efectivamente la economía venezolana, afectando el curso de variables como la inflación o el tipo de cambio, y abonando el terreno para la apertura comercial y financiera. Sin embargo, parece difícil caracterizar y evaluar el proceso de reestructuración en Venezuela, pues ha sido una experiencia intermitente donde se combinan nuevas directrices de política económica con tendencias arraigadas en la estructura socio-económica, y donde pareciera que las primeras han rendido poco fruto en la transformación de las segundas.

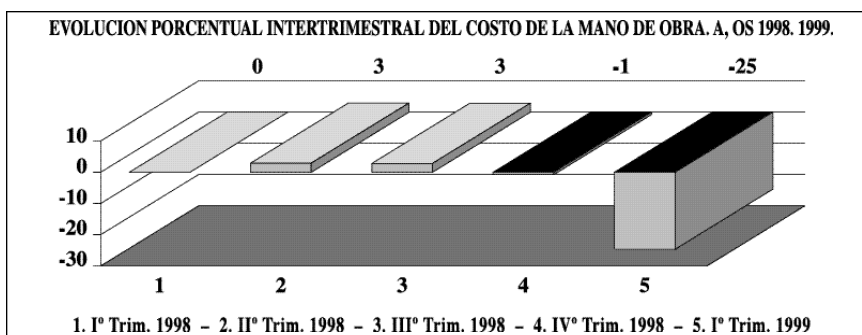
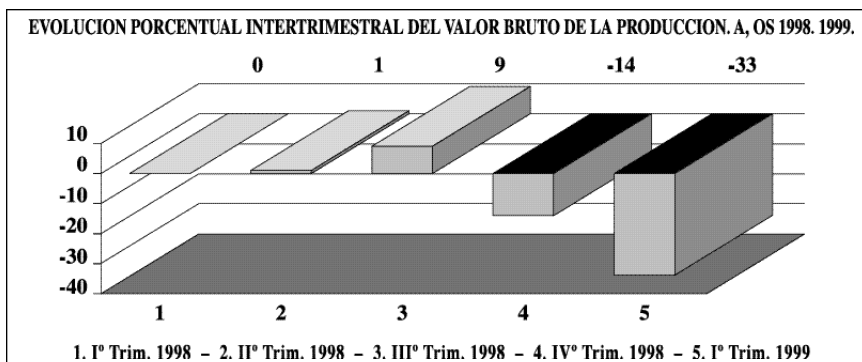
En este sentido, el crecimiento del PBI sigue atado a los avatares de la actividad petrolera, mientras que la inversión privada relativa al PBI no petrolero ha caído aproximadamente en un 80% en los últimos 20 años, es decir, de un nivel del casi 50% en 1978 a un 9% en 1998. Esto permite deducir el bajo nivel de in-

corporación de equipos y maquinarias, y por ende de sustitución tecnológica, producido en esos años, muestra de que la modernización y reconversión productiva han sido un hecho restringido a grandes empresas.

En esta década, hay que añadir a los desequilibrios macroeconómicos y la baja de la inversión privada, el bajo nivel de competitividad de la mayoría de las empresas venezolanas y su correspondiente incapacidad para enfrentar el incremento de las importaciones y la caída en el consumo de la población. Pero, adicionalmente, ante la situación atravesada por el país en los dos últimos años, las más grandes empresas de los sectores más dinámicos de la economía, que son las que más se han modernizado, han frenado la fuerza de muchos de los procesos organizativos que estaban llevando a cabo, y la reducción de las plantillas de personal ha pasado a ser la medida más común.

La industria manufacturera venezolana en su conjunto ha sido históricamente un sector poco empleador, y con muy escasa capacidad estructural de crecimiento. Durante la década de los '90, la tasa de crecimiento del empleo manufacturero fue tan sólo del 2,7%. En los siguientes gráficos se puede apreciar cuán desastroso ha sido su desenvolvimiento en el último año.





Tomando como referencia el 1er trimestre de 1998, la población ocupada había decaído para el 1er trimestre de 1999 en un 18%, las ventas en un 38%, el valor bruto de la producción en un 33%, y el costo de la mano de obra en un 25%.

Otro dato preocupante es que el sector que ha tenido más crecimiento del empleo es el de las actividades no transables sobre las transables no petroleras: es decir, tiende a crecer el empleo en las actividades de menor nivel de generación de riqueza social (Cartaya, 1998). En este sentido, la rama de actividad que ha tenido una mayor tasa de crecimiento en la década ha sido la de los establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles, con un 30%.

La consecuencia lógica de todo este cuadro es la agudización del empobrecimiento de la población. Un estudio realizado por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB, 1999) presenta el siguiente cuadro:

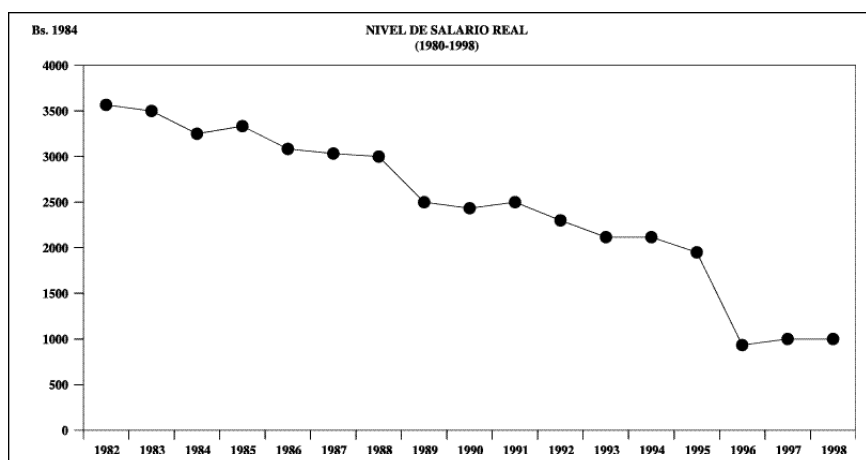
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR CLASE DE INGRESO (1975-1997)							
% de personas	1975	1982	1988	1990	1992	1995	1997
En Pobreza Crítica	13,1	11,0	22,0	30,4	27,8	36,9	36,3
En Pobreza no Crítica	20,0	22,5	31,5	33,8	33,7	33,6	31,0
De la Clase Media	56,9	60,1	44,0	34,4	37,1	28,3	31,3
De Altos Ingresos*	10,1	6,4	2,5	1,4	1,5	1,2	1,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Proyecto Pobreza. UCAB, 1999. *Personas con ingresos iguales o superiores a 5 canastas normativas de consumo.

Aquí podemos observar cómo, mientras que en 1975 el 33% de las personas tenía ingresos correspondientes a la línea de pobreza y el 13,1% tenía ingresos inferiores a ésta, en 1997 la pobreza en general ascendió a 67,2% y la pobreza extrema a 36,3%. El cuadro muestra asimismo cómo se ha reducido el sector de altos ingresos, lo que manifiesta la gran agudización de la concentración del capital.

Otros datos que nos pueden dar una imagen de la dimensión del problema son los relativos al desempleo y a los salarios. En cuanto al desempleo abierto, su nivel más bajo lo tuvo en 1993, cuando fue de un 6,3%, y el más alto lo tiene en la actualidad. De acuerdo a las últimas cifras de la OCEI alcanzó el 18,3%, pero otras fuentes no oficiales lo calculan por encima del 20% (Cenda y CTV).

En lo relativo a los salarios, la progresiva caída del salario real ha sido un proceso observado desde comienzos de los años ochenta. Si analizamos el Gráfico N° 5, podemos apreciar cómo entre 1982 y 1998 el salario real se redujo en más del 70%.



A partir del '96 se produce una leve mejoría gracias a las compensaciones salariales concedidas durante ese año. La caída del salario ha sido más pronunciada en el sector de las actividades transables no petroleras, y sobre todo en el sector informal.

Las políticas sociales implementadas a lo largo de la década, caracterizadas por su condición asistencialista, han resultado totalmente insuficientes para la gravedad de la situación e incapaces para atacar en alguna medida el problema estructural de la pobreza. El Gasto Social Real, aun cuando ha ido aumentando, posee una tasa de crecimiento interanual negativa, salvo entre 1996 y 1997, que alcanza un crecimiento del 33% en correspondencia con el momento de plena ejecución de las políticas sociales previstas en el segundo intento de ajuste.

Características de la fuerza de trabajo

Entre 1989 y 1999 la fuerza de trabajo en Venezuela creció en un 49%, alcanzando para el primer semestre del año la cifra de 10.259.161 personas. Desde antes de la década de los noventa se venía experimentado en el país un rápido crecimiento de la población económicamente activa, por la conjugación de dos factores: el aumento de la población en edad de trabajar, y el incremento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo. A esto hay que sumar la incorporación más temprana de los jóvenes al mercado de trabajo para proveer de un mayor ingreso al núcleo familiar.

El incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo durante la década va más allá de las tendencias naturales que acompañan los procesos de urbanización e industrialización, acentuándose por efecto de la disminución del salario real y la agudización de la pobreza. Para el período 1990-1998 el incremento de la participación femenina fue de un 60,28%, mientras que la participación de los hombres fue de 28,41% en el mismo lapso.

Sin embargo, la feminización de la fuerza de trabajo no ha tenido una correspondencia positiva en relación con la ocupación. En primer lugar, el índice de desocupación más alto por género es el femenino, que alcanzó en el primer trimestre de 1999 el 18,9% frente al 13,6% de los hombres. Peor aún es la situación de las mujeres jóvenes, cuya tasa de desocupación está en el 33,9%, y la de las mujeres jóvenes pobres, que es tres veces la tasa de desempleo abierto. En segundo lugar, el tipo de trabajo al cual han accedido mayoritariamente las mujeres ha sido el de más baja remuneración, como el comercio y los servicios, sectores donde se observa el mayor deterioro del salario real en la década. Esto también explica que, mientras que el salario nominal de los hombres mejoró respecto a 1990 en un 108%, el de las mujeres tan sólo lo hizo en un 82,6%. La masculinización del sector manufacturero se está viendo reforzada con la introducción de nuevas tecnologías en áreas de trabajo femenino, pues de acuerdo a los estudios realizados, en vez de reentrenar a las mujeres para capacitarlas en el manejo de los nuevos equipos, se tiende a sustituirlas por mano de obra masculina (Iranzo, 1998).

El otro estrato más perjudicado es el de los jóvenes, pues no sólo se ha incrementado la proporción de jóvenes ocupados entre 10 y 14 años, pasando de un 19% a un 25% entre 1995 y 1998, sino que además la tasa de desempleo juvenil, de un 27,3% en el 1er trimestre de 1999, es mucho más alta que la del promedio general. Pero, más allá de las estadísticas, el dato más grave con respecto a la juventud es el proceso de deterioro cultural, observado como consecuencia ya sea de la interrupción forzada de su educación formal, o de la constante degradación que vive la educación básica en nuestro país. La irreverencia frente a las normas, la carencia de conocimientos básicos, la poca internalización de valores tales como el trabajo, el sentido de orden, la responsabilidad y la ética, son los rasgos más críticos que presentan los jóvenes pobres, especialmente aquellos excluidos del

sistema educativo y sometidos a prolongadas situaciones de desocupación que habitan en los barrios de las principales ciudades del país. Tales rasgos profundizan su situación de exclusión.

Además de estas variables relativas al crecimiento de la fuerza de trabajo, el dato más destacado de la década es el crecimiento del sector informal que, por representar la única alternativa para la obtención de ingresos, ha sido durante la década la estrategia por excelencia para enfrentar el desempleo.

La correlación entre desocupación y sector informal está presente a lo largo de la década (Cartaya, 1997). Así como la tasa de desocupación creció desde el '93, las actividades informales pasaron de representar el 39,9% en ese año al 49,5% en el primer trimestre de 1999. No obstante, algunos datos indican que el sector informal comienza a presentar techos para absorber un desempleo creciente. En 1999, la OCEI reporta una disminución de 135.619 trabajadores en el sector informal. Esta cifra puede tener varias explicaciones: la entrada de esos trabajadores al sector moderno, su paso al desempleo abierto, su traslado a actividades marginales de supervivencia. La primera explicación está casi descartada, dada la reducción del empleo en el sector formal de la economía.

Desde el punto de vista de la evolución de las distintas categorías ocupacionales, lo más importante es, por una parte, la disminución tanto de los empleados y obreros del sector público, que pasaron de representar el 22% en 1983 al 17,6% en 1998, como de la categoría de los asalariados privados, que pasaron del 46% en 1990 al 37% en el 1er semestre de 1999, siendo en la industria manufacturera donde se produjeron las mayores reducciones. Y por otra parte, el incremento de los trabajadores por cuenta propia, los cuales pasaron de representar el 23,5% en 1990 a ser el 32,8% de la población ocupada en el 1er semestre de 1999.

La vinculación entre la reducción de un tipo de categorías y el crecimiento de otras puede suministrarnos información de importancia. Un espacio (todavía indeterminado) del mercado formal de trabajo que antes era cubierto por los asalariados está siendo ocupado de manera creciente por los cuentapropistas o trabajadores independientes¹. Es decir, el crecimiento del trabajo independiente está vinculado a la complejización de la segmentación del mercado laboral formal, dentro del cual crece la distancia entre los trabajadores protegidos y los desprotegidos como producto de las nuevas condiciones de contratación y las formas de encubrimiento que, si bien no son las predominantes en el país, parecen estar aumentando.

Los trabajadores asalariados siguen constituyendo el grueso del sector formal, sin que haya variado significativamente su perfil de contratación. En 1998 el 85% de los asalariados prestaba sus servicios como trabajadores fijos. De igual forma, el 89% de los asalariados recibía sueldo fijo. Por lo tanto, solamente el 15% de los asalariados no es fijo.

Sin embargo, en un estudio que realizáramos recientemente (Hernández y Richter, 1999) sobre demandas en los tribunales y entrevistas a distintos niveles, pudimos observar cómo ha ido creciendo el porcentaje de los que no tienen condiciones de estabilidad, y ha ido aumentando el uso de formas de contratación distintas a las del trabajo por tiempo indeterminado. En la actualidad existe una gran variedad de formas de contratación que se están expandiendo, todas de terciarización, algunas de las cuales, si bien pueden estar teóricamente apoyadas en la búsqueda de una mayor eficiencia productiva, tienen en la práctica rasgos que denotan un claro objetivo de reducción de los costos laborales. Es decir, dentro del sector formal cada día se abre más la brecha entre los trabajadores altamente protegidos, y los desprotegidos. Este fenómeno, que inicialmente se observó entre trabajadores del sector formal protegidos y trabajadores del sector informal desprotegidos, comienza a presentarse con gran nitidez dentro del propio sector formal.

La segmentación del mercado laboral del sector formal se ha realizado a través de varias formas: la individualización de la relación de trabajo, el encubrimiento de la relación de trabajo, la empresa de trabajo temporal, y el trabajo a tiempo parcial.

Los procesos de externalización de parte del proceso productivo favorecen la individualización de las relaciones de trabajo, limitando el papel del sindicato y la negociación colectiva. Cuando una empresa mediana o grande contrata parte de su proceso de producción a empresas más pequeñas o a particulares, los trabajadores de éstas últimas, aún siendo titulares de la protección de la legislación laboral, tienen menos fuerza para exigir a sus patronos el cumplimiento de la misma, y menos aún para pretender los beneficios de la negociación colectiva. Esta situación se hace especialmente grave ante la circunstancia de que en Venezuela predominan el sindicato y la negociación colectiva por empresa (Hernández y Richter, 1999).

En varias empresas grandes, el uso de la externalización ha significado la reducción del ámbito de aplicación del contrato colectivo, presentándose casos en los que en un mismo espacio de trabajo conviven, realizando funciones similares, trabajadores con condiciones de empleo diferentes: unos con los beneficios mayores provenientes del contrato colectivo, y los otros sólo recibiendo los mínimos establecidos en la legislación laboral. En la mayoría de los casos la externalización ha afectado la tasa de sindicación, poniendo al sindicato en condiciones de desventaja para enfrentar los procesos de negociación colectiva.

El encubrimiento de la relación de trabajo, es decir, la prestación de servicios a través de contratos civiles o mercantiles que disfrazan la relación de trabajo con la única finalidad de escapar del manto protector del Derecho del Trabajo, también ha significado mayor desprotección para los trabajadores sometidos a este tipo de mecanismo fraudulento. Son cada vez más los casos de empresas que incitan a sus trabajadores a abandonar su condición de trabajadores subordinados mediante el ofrecimiento de condiciones salariales aparentemente superiores a las obtenidas a

través de la contratación colectiva, convirtiéndose en “compañías” personales con las cuales se establece un contrato civil o mercantil. El sector donde más se ha extendido este fenómeno es el de servicios, pudiéndose señalar los ejemplos de la distribución masiva de bebidas y productos alimenticios (refrescos, cerveza, agua potable, helados, hot-dogs) o la venta de libros, los pilotos y el personal de cabina en las líneas aéreas. El sector del transporte aéreo se ha convertido en emblemático en el país, pues la mayoría de las empresas transportistas nacionales utiliza forma fraudulentas para contratar al personal de cabina y a los pilotos.

El trabajo independiente propiamente dicho, y el independiente con dependencia económica, son manifestaciones de otras formas desprotección social. Las condiciones de trabajo de los trabajadores independientes son extremadamente heterogéneas, incluso dentro del sector formal. Por ejemplo, las remuneraciones presentan grandes disparidades, pero con una marcada tendencia a concentrarse en los bajos ingresos. Esas diferencias se acrecientan cuando se compara a los trabajadores por cuenta propia del sector informal urbano con los del sector formal urbano de la economía. Los trabajadores informales por cuenta propia ganan el 40% de lo que ganan sus pares en el sector formal urbano (Malagardis et al, 1998: 309).

En lo que respecta al encubrimiento, sus consecuencias más importantes sobre los trabajadores son: primero, que éstos quedan excluidos de la legislación laboral y sólo pueden acudir a los tribunales laborales con el rompimiento de la relación y no durante su vigencia; segundo, que quedan excluidos de la seguridad social; tercero, un importante porcentaje de los trabajadores sometidos a prácticas de encubrimiento padece de peores condiciones de trabajo que el resto; y por último, su incremento, dado que no tienen derecho a la afiliación, debilita a las organizaciones sindicales que operan en las empresas que los contratan.

Por ausencia de indicadores al respecto no podemos dar datos precisos sobre el aumento y las consecuencias de las contrataciones inestables en el país, producto de la externalización de una parte del proceso productivo. Una forma de acercamiento cuantitativa (muy frágil por diferentes razones) puede encontrarse en la pregunta de la Encuesta Industrial relativa a las remuneraciones. De acuerdo con lo declarado por las empresas, el peso económico que el trabajo por tiempo determinado tiene dentro del conjunto de las remuneraciones pasó de ser un 1,2% en 1994 a un 3,2% en 1997. Las ramas donde ha crecido mayormente el porcentaje de los costos dirigido a estos tipos de contratación son la industria textil (de 0,6% a 5,6%) y la fabricación de metales no metálicos, exceptuando el petróleo y el carbón (de 0,6% a 4,9%).

Aparte del uso de tales formas de contratación, es importante señalar dentro de las relaciones colectivas de trabajo otras dos prácticas que están siendo empleadas en medio de la coyuntura recesiva de estos últimos años. La primera es la suspensión del contrato colectivo. Las empresas se declaran en crisis y proponen al sindicato que acepte regresar a los mínimos de la ley, eliminando todas las venta-

jas contempladas en el contrato bajo la amenaza de declararse en reestructuración y despedir a una parte importante del personal. Y la segunda es negociar la suspensión de la relación de trabajo, enviando al trabajador a su casa con el pago de la mitad del salario, y llamándolo solamente cuando tienen demanda de producción.

Con respecto a las características de la fuerza de trabajo, hay un último punto que no podemos dejar de tocar: sus niveles de capacitación. La evolución positiva de este indicador sobresale dentro del cuadro negativo que hemos mostrado. Entre 1990 y el primer trimestre de 1999 disminuyó el porcentaje de analfabetos en la población ocupada, pues pasaron de representar el 7% al 5%, y los que sólo poseían educación básica disminuyeron del 61% al 56%, de manera que ha crecido el porcentaje de aquellos que han completado la media, diversificada y profesional (pasando del 17,8% en 1990 al 21,6% en 1999) y los que poseen educación superior (12,3% en 1990 y 16,3% en 1999).

No obstante, la relación de estos datos con el resto de la información que hemos presentado nos revela varios fenómenos. En primer lugar, que la mejora de la capacitación de la fuerza de trabajo es relativa, en la medida en que ella se ha producido en medio de un impresionante deterioro en la calidad de la educación. En segundo lugar, que este aumento en la mano de obra capacitada, en el marco de una prolongada recesión económica, no ha sido por sí mismo un factor relevante para favorecer procesos de mejoramiento de la productividad, y por lo tanto tampoco para la progresión y mejora de los salarios (de acuerdo a lo que vimos que ha ocurrido con la inversión y con las remuneraciones). Por lo tanto, en las circunstancias que atraviesa Venezuela, el mayor volumen de mano de obra capacitada no ha favorecido una mejor redistribución del ingreso. Y, en tercer lugar, que las posibilidades de acceder a un empleo en el sector formal por parte de la mano de obra no capacitada son sumamente bajas.

El movimiento sindical en el período

La dinámica política, social y económica de la década de los noventa ha tenido numerosas consecuencias sobre el movimiento sindical. La más obvia es la disminución de la base de afiliación y por lo tanto de la tasa de sindicación, por efecto del incremento del desempleo y de las transformaciones en las categorías ocupacionales derivadas de la disminución de la participación en el empleo del sector público y de los asalariados en el sector privado. En particular, la disminución del sector público tiene un fuerte efecto en nuestro país dada la histórica concentración de la sindicación en ese sector. En 1999 el 23% de los asalariados estaban sindicalizados, pero aproximadamente el 80% de esa afiliación correspondía al sector público.

Los problemas vinculados a la estructura del mercado de trabajo, como el desempleo, la evolución de las categorías profesionales, la casi desaparición de al-

gunos sectores industriales, la doble segmentación del mercado laboral (entre e intra sector formal e informal), son hechos que están incidiendo fuertemente en la base poblacional de la cual se nutría históricamente el movimiento sindical. Su capacidad de respuesta frente a estos problemas ha sido sumamente baja, y en ello han incidido los rasgos que le son propios, y que se pusieron en marcada evidencia en el período considerado.

La década de los noventa ha significado la profundización de viejos problemas de representatividad del movimiento sindical venezolano, los cuales se han agudizado con la crisis de legitimidad del sistema político instaurado en 1958. En cierto sentido, la crisis del sistema político terminó arrastrando a uno de sus aliados “naturales”, como era el movimiento sindical.

El movimiento sindical venezolano es de carácter corporativista, con muy poca o nula autonomía frente al Estado, dentro un sistema político que privilegió a los partidos políticos como únicos interlocutores válidos. La singularidad de la década de los noventa es que se produjo la consolidación del paso de sindicatos partidizados a sindicatos estatizados².

En los inicios de los ochenta hubo un intento fallido de establecer una relación con el Estado de distinto carácter, como fueron los acuerdos aprobados en el llamado Congreso de Porlamar (Iturraspe, 2000). A partir de la identificación de la economía venezolana como un capitalismo de Estado, se decidió poner en práctica una estrategia de co-gestión, y junto con ello la creación de sindicatos nacionales por rama de industria.

Pero tales propuestas eran producto más de la intervención de los asesores del movimiento que de sus propios dirigentes, y nunca fueron asumidas en la práctica. Por el contrario, a lo largo de estas dos décadas se produjo una profundización de la relación de dependencia. La Ley Orgánica del Trabajo aprobada a inicios de los noventa es una buena expresión de la forma en que se ha visualizado socialmente al movimiento sindical. En ella se da tratamiento de fondos públicos a los fondos sindicales, dictaminando la obligatoria declaración de bienes por parte de los sindicalistas. Otro hecho que constituye una buena expresión de este tipo de relación es la juramentación de la directiva de la CTV (Confederación de Trabajadores de Venezuela) por parte del Jefe de Estado.

El sindicalismo mayoritario ha venido sufriendo un proceso de deslegitimación progresiva en los últimos años, padeciendo el mismo descrédito que los partidos políticos que lo sustentan y que llevó al triunfo del comandante Hugo Chávez como presidente de la república. La posición de enfrentamiento que éste ha tenido desde que era candidato a las cúpulas tradicionales, y las acusaciones de corrupción a todos los organismos comandados por Acción Democrática o por Copey, condujeron a la dirigencia de la CTV a ceder a las presiones de quienes abogaban por su democratización y aprobar la realización de elecciones desde la base para todos los

cargos directivos. No obstante, por falta de interés de los actores más influyentes, éstas no se llevaron a cabo, lo que fue aprovechado por la ANC para iniciar un proceso de intervención del movimiento sindical que todavía está en proceso.

La ANC aprobó varias medidas en el mes de febrero del 2000, las cuales implican un atentado contra la libertad y autonomía sindical. Dichas medidas fueron: la convocatoria a elecciones universales y directas con participación de todos los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados; la constitución de una Central Única; el inicio de un proceso de investigación a todos los dirigentes sindicales bajo la presunción de que en su gran mayoría están involucrados en hechos de corrupción; y la destitución de todos los representantes laborales ante los órganos y empresas de Estado.

Un fenómeno muy importante, que revela el grado de desprestigio del movimiento sindical, es que se ha creado una matriz de opinión pública favorable a la intervención, y son pocos quienes la visualizan como una invasión del Estado en ámbitos exclusivos de la sociedad civil. Pero además, esta intervención ha encontrado el apoyo de una corriente sindical no oficialista que ve en ella la oportunidad de emerger para derrotar definitivamente a los partidos tradicionales, sin sopesar las implicaciones futuras que tal medida pudiese tener. Una posición más acertada la está asumiendo una nueva corriente sindical minoritaria denominada Movimiento 1° de Mayo, cuyo objetivo es impulsar, desde el interior de la CTV, la constitución de un movimiento sindical autónomo, democrático e independiente de los partidos, y cuyos esfuerzos están en los actuales momentos dirigidos a que se lleven a cabo las elecciones sindicales lo más pronto posible.

Reflexiones finales

Resulta muy difícil en el momento actual hacer cualquier tipo de predicción, ni siquiera para el corto plazo, acerca del futuro socio-económico de Venezuela, en la medida en que en el último año la situación ha estado estrechamente vinculada al comportamiento de la variable política, signada por la incertidumbre. La aprobación de la Constitución en diciembre de 1999 no varió las circunstancias ni terminó con la parálisis de la acción gubernamental. Las tensiones continúan, básicamente por dos razones.

En primer lugar, el nuevo texto constitucional presenta contradicciones en materia económico- social. Conviven disposiciones de clara vocación protectora y de intervención del Estado con otras que propugnan una mayor libertad en el manejo de la propiedad privada y que establecen lineamientos para la obtención de equilibrios macroeconómicos. En segundo lugar, la aprobación de la Constitución se ha iniciado con una especie de suspensión de facto de la misma: la mayoría de las decisiones han venido siendo tomadas con poco apego a las reglas es-

tablecidas en el nuevo texto. La ANC aprobó un régimen de transición que ha transformado a una parte de sí misma en un tipo de supra-poder con atribuciones ilimitadas. Ejemplo de ello han sido, entre otros:

- la disolución del Congreso elegido bajo la vigencia de la anterior Constitución;
- la designación de los miembros para varios órganos estatales sin respetar el procedimiento establecido en la nueva Constitución (Tribunal Supremo, Comisión de Reestructuración del Poder Judicial, Fiscal de la República, Contralor entre otros);
- la intervención del proceso de negociación colectiva de la industria petrolera y la intromisión en asuntos sindicales;
- el nombramiento de un órgano legislativo (Congresillo) para suplir las funciones del anterior Congreso de la República.

La política económica conducida hasta estos momentos no se ha distinguido de la llevada a cabo por los gobiernos que lo han precedido, sobre todo en material fiscal. Pero, en líneas generales, y a pesar del incremento de los precios del petróleo, la escasa inversión gubernamental ha contribuido a profundizar la recesión económica y el estancamiento de la inversión privada. En cualquier caso, todo parece indicar que en el mediano plazo no habrán de producirse cambios significativos en la estructura económica que pudiesen alterar las tendencias observadas en el mercado de trabajo.

En lo que respecta al movimiento sindical, al menos desde el punto político, parecen emerger nuevas posibilidades. En el enfrentamiento a la política intervencionista del Estado, pero también a las dirigencias de los partidos tradicionales, están emergiendo nuevas corrientes sindicales que reivindican una acción autónoma, honesta y democrática. En cuanto a sus posibilidades de desarrollo, parecen depender de la forma en que puedan superar tres escollos que atentan contra el fortalecimiento de un sindicalismo alternativo: primero, el gobierno de Chávez presenta signos de estar entrando en una pendiente de desprestigio y en la medida en que el presidente ha identificado su gobierno como “revolucionario”, se ha convertido en el imaginario popular como la representación de la izquierda, por lo que su definitivo fracaso, pudiese llevarse consigo a todas las fuerzas de ese signo. Segundo, a pesar del progresivo desprestigio de las dirigencias sindicales a lo largo de la década, el sindicalismo alternativo se ha mostrado incapaz de atraer y absorber en forma orgánica esas bases descontentas: es decir, la deslegitimación de aquellas no se compadece con el magro desarrollo que han alcanzado sus opositores. Ytercero, se observa escasez de propuestas en medio de la crítica situación actual, pero sobre todo de dirigentes sindicales bien formados y con capacidad de liderazgo, fenómeno que se advierte en todas las instancias políticas.

Bibliografía

Cartaya, Vanessa (1998) *Empleo, productividad e ingresos en Venezuela (1990-1996)*. Documento de trabajo N° 63. Oficina Internacional del Trabajo (Perú).

Hernández, Oscar y Richter, Jacqueline *El trabajo sin tutela en Venezuela: viejas y nuevas formas de desprotección laboral*. Ed. UCV. (Caracas: en prensa)

Iranzo, Consuelo (1998) *Mujeres jóvenes excluidas: un estudio cuantitativo y cualitativo. Diagnóstico de la demanda*. Ministerio de la Familia (Caracas).

Iturraspe, Francisco (2000) “Democracia y autonomía sindical: como conciliar dos metas valiosas”, en *La Revista SIC*, N° 622, Marzo.

Malagardis, Antonio (coord) (1998) “La extensión de la seguridad social al sector informal”, en la *Gaceta Laboral*, Vol. 4, N° 3.

OCEI Encuesta Industrial, varios años
Encuesta de Hogares, varios años.

UCAB (1999) *Proyecto Pobreza*, Caracas.

Notas

1 No nos es posible diferenciar los cuentapropistas del sector formal e informal.

2 Un ejemplo que ilustra muy bien la incorporación de los sindicatos a la estructura estatal fue la instalación de un teléfono interministerial para el Presidente de la CTV.